

Días cotizados

Escrito por Clara Montseny - 26/11/2011 19:16

Hola,

Este miércoles me quedo en paro. He pedido una vida laboral y me he dado cuentas que en los últimos seis meses que habíamos hecho huelga distritos días , la empresa no me ha dado de alta y baja en la seguridad social, aparece sólo un alta y no aparece fecha de baja. La cuestión es que a la hora de pedir la prestación por desempleo sé que piden las nóminas; pero no sé si para calcular la cantidad se basan en las nóminas o en la cotización que les consta de la S.Social. Sí se basan en la cotización que les consta, no lo reclamaría a mí empresa, ya que me cuenta para que me calculen el paro. Pero si se basan en las nóminas sí, ya que si me lo han descontado en la nómina además de echarnos no se van a quedar con ese dinero...me podéis ayudar?

Gracias

Re: Días cotizados

Escrito por euribor - 28/11/2011 10:05

Vale las cotizaciones.

Salu2.
